

BASES CONCURSO FOTOGRAFIA GALAXIA HUNG

1ª PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años con la excepción de los miembros del jurado de este concurso.

2ª TEMÁTICA: El tema principal será la obra del artista Hung-Yi expuesta en Benidorm bajo el nombre de “Galaxia Hung”, cuyo recorrido discurre entre la Plaza de SSMM los Reyes de España (plaza del Ayuntamiento de Benidorm), la calle Gambo, la Plaza de la Hispanidad y la Avenida del Mediterráneo.

3ª OBRAS: Cada participante podrá presentar **un máximo de tres fotografías** en las que aparezca suficientemente reconocida cualquiera de las esculturas expuestas por el artista y con un tamaño mínimo de 3500 X 5000 pixels de resolución.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

4ª PRESENTACIÓN: Las fotografías se remitirán al departamento de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Benidorm en el e-mail patrimonihistoric@benidorm.org, indicando en el asunto Concurso Galaxia Hung-Yi y en el cuerpo del mensaje, el nombre y número de contacto de la persona que ha realizado la fotografía.

5ª PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto del **16 de abril al 2 de mayo de 2021**. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

6ª PREMIOS: Primer Premio: 1 premio de 400 euros en productos de fotografía. Segundo Premio: 1 premio de 300 euros en productos de fotografía. Tercer Premio: 1 premio de 200 euros en productos de fotografía. Además se otorgará un accésit de 100 euros, también en productos de fotografía.

Cada participante no podrá obtener más de un premio.

7ª FALLO: El fallo del jurado se producirá el 7 de mayo de 2021 y será comunicado expresamente por la organización a los premiados.

A su vez, las fotografías premiadas serán expuestas en el Espai d'Art Pont, hasta que concluya la exposición del artista.

10ª EL JURADO: El jurado estará formado por un/una profesional de la fotografía y dos miembros del área de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Benidorm, que atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionarán las fotografías premiadas.

11ª DERECHOS DE AUTOR: Las fotografías remitidas al departamento de Patrimonio Histórico se presuponen libres de derechos y su uso por parte del Ayuntamiento de Benidorm no supondrá, en ningún caso, la reclamación de derechos por parte del autor o autora.

12ª ACEPTACION DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.